

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13556 *Resolución de 20 de junio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Territorio y del Medio Ambiente.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de junio de 2025 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 141, de 12 de junio de 2025),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Territorio y del Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Zaragoza, 20 de junio de 2025.–La Rectora, Rosa María Bolea Bailo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Territorio y del Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza

CÓDIGO RUCT: 3500652

Estructura de las enseñanzas

(Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, anexo II, apartado 4.1)

1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|------------------------------|---------------|
| Obligatorias (OB). | 36 |
| Optativas (OP). | 18 |
| Trabajo Fin de Máster (TFM). | 6 |
| Total. | 60 |

4. Contenido del plan de estudios:

| Módulo | Materia | Carácter | Créditos |
|-------------------|--|----------|----------|
| Formación básica. | Bases e instrumentos de la ordenación del territorio y medio ambiente. | OB | 18 |
| | Herramientas para la ordenación del territorio y medio ambiente. | OB | 18 |

| Módulo | Materia | Carácter | Créditos |
|------------------------|------------------------|----------|----------|
| Formación optativa. | Medio socioeconómico. | OP | 18 |
| | Medio natural. | OP | 18 |
| | Interdisciplinar. | OP | 6 |
| Trabajo Fin de Máster. | Trabajo Fin de Máster. | TFM | 6 |

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza: <https://estudios.unizar.es/>.